## solidaridad proletaria

# Bloquean eólica en Arriaga, Chiapas

En Chiapas, las eoloeléctricas privadas también se apoderan de la tierra y el viento. Mediante los mismos métodos sucios, engañan a los poseedores y, además, se niegan a pagarles la renta de sus tierras. El grupo Salinas de Elektra y TV Azteca despoja a los pobladores.

## Se apropian de la tierra y no pagan ni la renta

En protesta por la supuesta falta de pago, incumplimiento de contrato y daños al ambiente, unos 20 campesinos y pequeños propietarios del municipio de Arriaga bloquearon el acceso al parque eólico de la empresa Dragón, propiedad del Grupo Salinas, manifestó César Octavio Blanco García, uno de los inconformes (Henríquez E., en La Jornada, p.25, 19 ene 2013).

En entrevista telefónica, el también propietario del predio El Brillante, en cuyas 140 hectáreas se instalaron nueve de las 16 plantas eólicas, dijo que –en su momento– él y los otros comuneros firmaron un acuerdo con la empresa para rentar sus tierras por 30 años, pero muchos de ellos lo hicieron mediante engaños porque no saben leer ni escribir.

Agregó que a él le dan 30 mil pesos mensuales por la renta de las 140 hectáreas "cuando debería recibir 300 mil o 400 mil pesos al mes, y eso (que dan) porque me inconformé; otros ejidatarios, por cuyos terrenos pasan el cableado y hay torres de alta tensión, reciben 4 mil pesos en el mismo periodo.

El pequeño propietario insistió en que el ex alcalde de Arriaga, Williams De los Santos Cruz, y otros ex funcionarios del ayuntamiento, influyeron para que nos engañaran y no nos pagaran lo justo por la renta de nuestras tierras, sino que nos dieran lo que a ellos les dio la gana.

Según información oficial, el parque eólico del grupo Salinas fue construido a mediados del año pasado con inversión de alrededor de mil millones de pesos en el municipio de Arriaga.

En septiembre del año pasado, Luis Niño de Rivera, vocero oficial del Grupo Salinas, declaró a *La Jornada* que con el parque eólico se creaban 300 empleos directos y 600 indirectos, y tenían la idea de crecerlo porque son favorables las condiciones de viento en la zona que colinda con Oaxaca.

Blanco García aseguró hoy que para la construcción del parque y la apertura de caminos la empresa deforestó los terrenos. A mí me tiraron muchos árboles a lo largo de dos kilómetros, incluyendo uno de huanacaxtle que tenía más de 50 años.

Precisó que el bloqueo al parque, en cuya entrada principal colocaron una manta, inició el lunes pasado (14 de enero) y hasta la fecha la empresa no ha dado solución.

Han venido algunos trabajadores a preguntar qué queremos pero no traen ninguna propuesta; el patrón los manda sin planteamientos para que nos sentemos a negociar. ¿Para qué vienen si no traen propuestas?, manifestó.

Subrayó: Queremos que nos escuchen y se sepa en todo México lo que pasa porque como siempre al pobre lo chingan y el rico se hace más rico; queremos que nos paguen lo justo, tampoco estamos pidiendo las perlas de la virgen.

Aseveró que la apertura de caminos afectó a ejidatarios de Arriaga por la tala de árboles y la destrucción de la fauna. Nosotros no hemos visto los beneficios del proyecto, al contrario nos afecta la deforestación y la contaminación que provocan las torres, concluyó.

#### Miserables generadores privados

EÓLICA DE ARRIAGA, S. A. P. I. DE C. V. tiene el permiso de falso autoabastecimiento número E/920/AUT/2012, resolución RES/384/2012, ambas de fecha 16 de febrero de 2012, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la generación eléctrica privada, a base del viento.

Se trata de 38.8 MW de capacidad eléctrica instalada y 92 GWh de capacidad de generación. Desde mayo de 2012, el proyecto está en operación en Arriaga, Chiapas.

La autorización del ilegal permiso de la CRE es para "la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de energía eléctrica de los socios de la Permisionaria".

Es decir, no son necesidades de Eólica de Arriaga sino de sus clientes privados. La misma CRE lo dice al listar a los socios: Elektra del Milenio, S. A. de C. V., Grupo Elektra, S. A. B., de C. V., Elektra Mexicana, S. A. de C. V., TV Azteca, S. A. B. de C. V., Inmuebles Selectos, S. A. de C. V., Televisión Azteca, S. A. de C. V., Azteca Novelas, S. A. de C. V., Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V., EVEN Energías Verdes Nacionales, S. A. de C. V. y REM Regeneración Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V.

Como parte de los planes de expansión se incluye a: Operadora Comercial de Desarrollo, S. A de C. V., 7-Eleven México, S. A de C. V. y Nissan Mexicana, S. A de C. V.

El proyecto consta de 16 aerogeneradores ubicados en el km 9 de la Carretera Arriaga-Villa del Mar, Arriaga, Chiapas. Las obras empezaron el

#### 2013, energía 13 (241) 35, FTE de México

18 de agosto de 2011 con el desarrollo de las obras civil, mecánica y eléctrica, para continuar la construcción de la línea de transmisión y de la subestación eléctrica. Con posterioridad, la CRE otorgó el permiso de generación. El domicilio de la eólica es Calle Montes Urales número 760, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11000, México, D.F. El permiso tiene una duración indefinida.

En tales condiciones, las tierras rentadas están prácticamente perdidas. Peor aún, los legítimos poseedores son extraños en sus propias tierras. Por ignorancia o lo que sea, el grupo de Salinas Pliego engañó a los campesinos, como siempre ocurre con cualquier otro desarrollador de eoloeléctricas privadas.

Ahora los campesinos quieren que se les pague. Tienen la razón y el derecho. Pero se equivocaron y el despojo está muy avanzado. Lo que debía hacerse es revocarle a Salinas el ilegal permiso de la CRE, organizar la resistencia para recuperar las tierras y defenderlas. Ya está claro que rentarlas a los privados no trae ningún beneficio. Es necesario articular la lucha contra la privatización eléctrica a nivel nacional, fragmentar más la resistencia a nivel local no conduce a ninguna solución favorable.



Rentar tierras a las transnacionales es un error pues equivale a perderlas

Fuente: 2013, elektron 13 (21) 1-2, 21 de enero de 2013, FTE de México.